



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 152-2015-FAC. DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 15 de septiembre de 2015

**VISTA:** la solicitud presentada por don VÍCTOR JESÚS DÍAZ RODRÍGUEZ alumno de la Escuela Académico-Profesional de Derecho, con Matrícula N° 0206021-10 y expediente N° 175915059E, solicitando MATRÍCULA EXTEMPORANEA en la actividad académica: LABORATORIO: PROCESOS CIVILES DE CONOCIMIENTO, semestre 2015 - II, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito el alumno recurrente solicita autorización para inscribirse en el LABORATORIO DE PROCESOS CIVILES DE CONOCIMIENTO, en el II semestre académico 2015,

Que, según el Informe emitido por la Unidad de Registro Técnico de esta Facultad, manifiesta que el estudiante se encuentra matriculado en el Sexto año de estudios, en el presente año académico 2015, figurando con el número de matrícula 0206021-10, al revisar su ficha de matrícula, verificó que no ha registrado matrícula en UN LABORATORIO, el mismo que le falta para culminar satisfactoriamente sus estudios profesionales.

Que, según el dictamen del Director de la Escuela de Derecho opina por la procedencia de la petición, por tratarse de un Laboratorio que le falta aprobar al alumno Víctor Jesús Díaz Rodríguez, para obtener el Título de Abogado, pues por error involuntario el estudiante no registró la inscripción, fundamentando la petición en el Art. 5, Principio 5.14, el interés superior del Estudiante, de la Ley N° 30220;

Que, por estos fundamentos y estando a las atribuciones de este Decanato;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DECLARAR fundada la solicitud del alumno VÍCTOR JESÚS DÍAZ RODRÍGUEZ sobre AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA EXTEMPORANEA en la actividad LABORATORIO: PROCESOS CIVILES DE CONOCIMIENTO del X ciclo año académico 2015 - II.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** AUTORIZAR a la Oficina de Registro Técnico la matrícula del recurrente en la actividad académica: LABORATORIO PROCESOS CIVILES DE CONOCIMIENTO; del Quinto Año de estudios, X ciclo, año académico 2015 - II Semestre.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



*Dr. Teófilo Idrogo Delgado*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*M. Lizardo Reyes Barrutia*  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas

Doc. N° 220115059  
Reg. N° 175915059E

cc: O.R.T.  
U.R.T.  
Interesado.  
Archivo.

TID/LRB/vmz.

*Felipe*  
*24/09/15*  
*1:05 PM*